

## TENICO DE TALLER /OFICIO

	DNI	PUNTUACION	ADMITIDO
1	06259399H	0	EXCLUIDO (A)
2	29185948Y	0	EXCLUIDO (B)
3	03836764L	0	EXCLUIDO (A)
4	06238823G	0	EXCLUIDO (B)

- (A) No dispone de la titulación mínima de acceso  
(B) No estar desempleado

Las RECLAMACIONES podrán presentarse desde el día 21 al 23 de febrero, hasta las 14.00 horas del día 23 de febrero de 2019, en la oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento. Tfno.: 926 545412. También podrán presentarse en cualquiera de las formas previstas en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en este caso deberá remitir copia de la solicitud al fax del Ayuntamiento número 926 551313 y al correo [ycampo@aytoalcazar.es](mailto:ycampo@aytoalcazar.es). Las solicitudes que se presenten en las oficinas de correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser certificadas.